



**ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINACCLA, LA PAZ**  
**CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO AÑO 2022.**

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA					
02/02/2022	01	120,121	1. Integración de la nueva Corporación Municipal Electa año 2022-2026.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la integración de la nueva Corporación Municipal Electa año 2022-2026 a continuación se detalla.					
				N°	Nombre Completo	Nacionalidad	N° DNI ,N° RTN	Cargo	
				01	Wuilian Yobani Vasquez Santos	Hondureño	1205-1987-000300	Alcalde Municipal	
				02	Edit Ernestina Martínez Caliz	Hondureña	1205-1970-000236	Vice-Alcaldesa Municipal	
				03	Marina Concepción Hernández Aguilar	Hondureña	1205-1974-000693	Regidora 1	
				04	Ever Reniery Aguilar Ramírez	Hondureño	1205-1996-000426	Regidor 2	
				05	Refugio Martínez Osorio	Hondureño	1219-1958-000430	Regidor 3	



				06	Oscar Orlando Aguilar Urquia	Hondureño	1205-1969-000328	Regidor 4
				07	Santos Rumualda Martínez Cruz	Hondureña	0317-1977-000469	Regidora 5
				08	Ermin López Martínez	Hondureño	1205-1981-000461	Regidor 6
02/02/2022	01	121	02. Rectificar acuerdo de nombramiento de Tesorero Municipal Josué Abel Nicolás Cabrera.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba rectificar acuerdo de nombramiento de Tesorero Municipal Josué Abel Nicolás Cabrera, Identidad N°1205-1986-00132, en Alcaldía Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz.				
02/02/2022	01	121	03. Rectificar acuerdo de nombramiento de Secretaria Municipal Enma Nicolas Carrillo.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba rectificar acuerdo de nombramiento de Secretaria Municipal Enma Nicolas Carrillo, Identidad N°1205-1989-00034, en Alcaldía Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz.				



02/02/2022	01	121	04. Conformación de comisiones de trabajo a cada uno de los regidores municipales.	<p>La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y Aprueba conformación de comisiones de trabajo a cada uno de los regidores municipales quedando de la siguiente manera:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="987 453 1223 488">Nombre completo</th> <th data-bbox="1827 453 1906 488">Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="987 528 1637 563">Marina Concepción Hernández Aguilar Regidora I</td> <td data-bbox="1682 528 2047 563">Comisión de Infraestructura</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 603 1536 638">Ever Reniery Aguilar Ramirez Regidora II</td> <td data-bbox="1671 603 2063 638">Comisión de Medio Ambiente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 678 1476 713">Refugio Martínez Osorio Regidora III</td> <td data-bbox="1671 678 1973 713">Comisión de Educación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 753 1525 788">Oscar Orlando Aguilar Urquia Regidor IV</td> <td data-bbox="1659 753 2103 788">Comisión participación Ciudadana</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 828 1547 863">Santos Rumualda Martínez Cruz Regidor V</td> <td data-bbox="1671 828 1912 863">Comisión de Salud</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 903 1435 938">Ermin López Martínez Regidor VI</td> <td data-bbox="1671 903 1939 938">Comisión de Tierras.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre completo	Cargo	Marina Concepción Hernández Aguilar Regidora I	Comisión de Infraestructura	Ever Reniery Aguilar Ramirez Regidora II	Comisión de Medio Ambiente	Refugio Martínez Osorio Regidora III	Comisión de Educación	Oscar Orlando Aguilar Urquia Regidor IV	Comisión participación Ciudadana	Santos Rumualda Martínez Cruz Regidor V	Comisión de Salud	Ermin López Martínez Regidor VI	Comisión de Tierras.										
Nombre completo	Cargo																											
Marina Concepción Hernández Aguilar Regidora I	Comisión de Infraestructura																											
Ever Reniery Aguilar Ramirez Regidora II	Comisión de Medio Ambiente																											
Refugio Martínez Osorio Regidora III	Comisión de Educación																											
Oscar Orlando Aguilar Urquia Regidor IV	Comisión participación Ciudadana																											
Santos Rumualda Martínez Cruz Regidor V	Comisión de Salud																											
Ermin López Martínez Regidor VI	Comisión de Tierras.																											
02/02/2022	01	121,122	05. Calendarización de sesiones de Corporación Municipal, mismas que se realizarán durante el año 2022.	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba, Calendarización de sesiones de Corporación Municipal, mismas que se realizarán durante el año 2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="987 1070 1301 1106">DIA</th> <th data-bbox="1301 1070 1731 1106">MES</th> <th data-bbox="1731 1070 2103 1106">LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="987 1106 1301 1141">Miércoles 02</td> <td data-bbox="1301 1106 1731 1141">Febrero año 2022</td> <td data-bbox="1731 1106 2103 1141">Alcaldía Chinacla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1141 1301 1176">Martes 15</td> <td data-bbox="1301 1141 1731 1176">Febrero año 2022</td> <td data-bbox="1731 1141 2103 1176">Alcaldía Chinacla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1176 1301 1211">Martes 01</td> <td data-bbox="1301 1176 1731 1211">Marzo año 2022</td> <td data-bbox="1731 1176 2103 1211">Alcaldía Chinacla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1211 1301 1246">Martes 15</td> <td data-bbox="1301 1211 1731 1246">Marzo año 2022</td> <td data-bbox="1731 1211 2103 1246">Alcaldía Chinacla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1246 1301 1281">Viernes 01</td> <td data-bbox="1301 1246 1731 1281">Abril año 2022</td> <td data-bbox="1731 1246 2103 1281">Alcaldía Chinacla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1281 1301 1316">Viernes 15</td> <td data-bbox="1301 1281 1731 1316">Abril año 2022</td> <td data-bbox="1731 1281 2103 1316">Alcaldía Chinacla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="987 1316 1301 1351">Lunes 02</td> <td data-bbox="1301 1316 1731 1351">Mayo año 2022</td> <td data-bbox="1731 1316 2103 1351">Alcaldía Chinacla</td> </tr> </tbody> </table>	DIA	MES	LUGAR	Miércoles 02	Febrero año 2022	Alcaldía Chinacla	Martes 15	Febrero año 2022	Alcaldía Chinacla	Martes 01	Marzo año 2022	Alcaldía Chinacla	Martes 15	Marzo año 2022	Alcaldía Chinacla	Viernes 01	Abril año 2022	Alcaldía Chinacla	Viernes 15	Abril año 2022	Alcaldía Chinacla	Lunes 02	Mayo año 2022	Alcaldía Chinacla
DIA	MES	LUGAR																										
Miércoles 02	Febrero año 2022	Alcaldía Chinacla																										
Martes 15	Febrero año 2022	Alcaldía Chinacla																										
Martes 01	Marzo año 2022	Alcaldía Chinacla																										
Martes 15	Marzo año 2022	Alcaldía Chinacla																										
Viernes 01	Abril año 2022	Alcaldía Chinacla																										
Viernes 15	Abril año 2022	Alcaldía Chinacla																										
Lunes 02	Mayo año 2022	Alcaldía Chinacla																										



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

EMAIL: [munichinacla@yahoo.com](mailto:munichinacla@yahoo.com)



				Lunes 16	Mayo año 2022	Alcaldía Chinacla
				Miércoles 01	Junio año 2022	Alcaldía Chinacla
				Miércoles 15	Junio año 2022	Alcaldía Chinacla
				Viernes 01	Julio año 2022	Alcaldía Chinacla
				Viernes 15	Julio año 2022	Alcaldía Chinacla
				Lunes 01	Agosto año 2022	Alcaldía Chinacla
				Lunes 15	Agosto año 2022	Alcaldía Chinacla
				Jueves 01	Septiembre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Viernes 16	Septiembre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Lunes 03	Octubre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Lunes 17	Octubre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Martes 01	Noviembre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Martes 15	Noviembre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Jueves 01	Diciembre año 2022	Alcaldía Chinacla
				Jueves 15	Diciembre año 2022	Alcaldía Chinacla
02/02/2022	01	122,123	05. Otorgar Dominio Pleno a favor de vegetales Lencas S.A de C.V, con RTN 1208-9010-305390, de un predio Ubicado en Barrio el Centro municipio de Chinacla, La Paz. con un Área total de 152.37M2.	La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba Otorgar Dominio Pleno a favor de vegetales Lencas S.A de C.V, con RTN 1208-9010-305390, de un predio Ubicado en Barrio el Centro municipio de Chinacla, La Paz. con un Área total de 152.37M2 (Ciento cincuenta y dos punto treinta y siete metros cuadrados), Equivalente a 218.53V2 (Doscientos dieciocho punto cincuenta y tres varas Cuadradas), con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus Colindancias Siguietes: Del Punto uno al dos mide 13.60ml (Trece punto sesenta metros lineales), Rumbo S62°0'0"E, (Sur sesenta y dos grados, cero minutos, cero segundos al este), Colinda		



				<p>con propiedad del señor Napoleón Matute. Del Punto dos al tres mide 8.45ml (Ocho punto cuarenta y cinco metros lineales), Rumbo <math>S1^{\circ}10'50''W</math>, (Sur un grado, diez minutos, cincuenta segundos al oeste), Colinda con propiedad del señor Napoleón Matute. Del punto tres al cuatro mide 13.85ml (Trece punto ochenta y cinco metros lineales), Rumbo <math>N88^{\circ}52'34''W</math>, (Norte ochenta y ocho grados, cincuenta y dos minutos, treinta y cuatro segundos al oeste), Colinda con calle de tierra de por medio y propiedad de Agrocam y Cruz Roja Hondureña. Del punto cuatro al uno mide 14.70ml (Catorce punto setenta metros lineales), Rumbo <math>N7^{\circ}52'19''E</math>, (Norte Siete grados, cincuenta y dos minutos, diecinueve segundos al este), colinda propiedad de Vegetales Lencas. Cancelando a esta Corporación Municipal la cantidad de Lps. 1,965.57 que es el valor del 10% del valor del terreno que equivale a Lps. 19,655.73 según valor catastral y la Ubicación del Terreno.</p>
02/02/2022	01	123	06. contratar los Servicios Profesionales de Apoderada	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba contratar los Servicios Profesionales de Apoderada Legal Abogada Karen Yesenia Molina Benítez, Identidad N°0105-1991-00601, firmando convenio de consultoría Jurídica en



			Legal Abogada Karen Yesenia Molina Benítez.	representación de la Alcaldía municipal de Chinacla, Departamento de La Paz. Cancelándole mensualmente la cantidad de Lps. 10,000.00 (diez mil lempiras) deduciéndole el 12.5% I/SR a partir del 01 de febrero del año 2022 y si presenta constancia de pago de la SAR, no se realizará la deducción I/SR.
<b>ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 15 DE FEBRERO AÑO 2022.</b>				
15/02/2022	02	130	01. Reunirse con la comisión de transparencia y comisionada municipal.	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba reunirse con la comisión de transparencia y comisionada municipal para tratar asuntos de la sociedad civil el día lunes 21 febrero hora 1:00 de la tarde.
15/02/2022	02	130	02. Compra de 110 almuerzos para los docentes de los diferentes centros Educativos.	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba la compra de 110 almuerzos para los docentes de los diferentes centros Educativos del municipio de Chinacla, quienes estarán reunidos el día 17 de febrero del presente año. Para tratar asuntos importantes y presentación de la nueva autorización del municipio.
15/02/2022	02	130,131	03. Reparación del Centro Educativo Jardín de Niños Isabel Aguilar de García de Chinacla.	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba la reparación del Centro Educativo Jardín de Niños Isabel Aguilar de García de Chinacla Centro de la



				partida de Educación. El cual este centro Educativo se estaba Utilizando como triaje Municipal a causa de la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.
15/02/2022	02	131	04. Proyectos de formación técnica.	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba proyectos de formación técnica que contemplan los cursos completos de técnico en informática, técnicos en tablets y celulares, técnico en motocicletas y otros dirigidos a jóvenes de diferentes comunidades del municipio en base a solicitudes recibidas en diferentes contextos como población en riesgo social, escasos recursos económicos o deseos de superación, contemplado dentro de la ejecución del POA de la Oficina Municipal de Niñez y Juventud año 2022.
15/02/2022	02	131	05. segundo cabildo abierto municipal con el tema Mujer, Niñez y Juventud el día 08 de marzo.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba celebrar segundo cabildo abierto municipal con el tema Mujer, Niñez y Juventud el día 08 de marzo del año 2022. Con el objetivo de rendir informe de actividades del año 2021 y temas de interés para las mujeres, niñez y juventud de este municipio de Chinacla.



15/02/2022	02	131	06. unanimidad de votos da por aprobada el informe de rendición de cuenta con sus catorces formas Acumuladas.	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada el informe de rendición de cuenta con sus catorces formas Acumuladas, correspondiente al IV trimestre de año 2021, con los siguientes saldos:</p> <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Saldo final año 2020 e inicial año 2021</td><td>L. 428,620.44</td></tr><tr><td>Ingresos Acumulados año 2021</td><td>21,461,185.56</td></tr><tr><td>Egresos Acumulados año 2021</td><td>20,316,228.69</td></tr><tr><td>Saldo del efectivo al final del periodo 2021</td><td>1,144,956.87</td></tr></tbody></table> <p>Nota:</p> <p>Al cierre fiscal periodo 2021; se realizó una nota de crédito razón por no haber realizado registro de 2 intereses bancarios con un valor que asciende a Lps. 5,056.14. Se realizó una nota de débito razón por haber realizado dos egresos de más correspondientes a retención de dieta y gastos por token con un valor que asciende a Lps. 867.50. Mismas notas se encuentran especificadas en acuerdo de acta No. 143 del libro original de actas.</p> <p>Por misma razón los saldos conciliados al final del periodo 2021 asciende a Lps. 1,149,145.51.</p>	DETALLE	TOTAL	Saldo final año 2020 e inicial año 2021	L. 428,620.44	Ingresos Acumulados año 2021	21,461,185.56	Egresos Acumulados año 2021	20,316,228.69	Saldo del efectivo al final del periodo 2021	1,144,956.87
DETALLE	TOTAL													
Saldo final año 2020 e inicial año 2021	L. 428,620.44													
Ingresos Acumulados año 2021	21,461,185.56													
Egresos Acumulados año 2021	20,316,228.69													
Saldo del efectivo al final del periodo 2021	1,144,956.87													



15/02/2022	02	132	<p>07. Otorgar Dominio Pleno a Favor de la Señora Rina Leticia Maldonado García, Identidad #1503-1979-01504, vecina de la Ciudad de Márcala. De un lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo municipio de Chinacla, Departamento de La Paz. Con un área total de 458.49 metros cuadrados.</p>	<p>La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio Pleno a Favor de la Señora Rina Leticia Maldonado García, Identidad #1503-1979-01504, vecina de la Ciudad de Márcala. De un lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo municipio de Chinacla, Departamento de La Paz. Con un área total de 458.49 metros cuadrados, Equivalente a 657.59 varas Cuadras, con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus colindancias siguientes: Del punto 1-2 mide 18.60 metros lineales, rumbo <math>S66^{\circ}47'24''E</math>, colinda con asociación coordinadora de mujeres campesinas de La Paz, COMUCAP. Del punto 2-3 mide 20.10 metros lineales, rumbo <math>S7^{\circ}19'23''W</math>, Colinda con propiedad de la señora Eusebia Rodríguez López. Del punto 3-4 mide 18.40 metros lineales, rumbo <math>N86^{\circ}59'59''W</math>, colinda con propiedad de La señora Eusebia Rodríguez López. Del punto 4-5 mide 17.70 metros lineales, rumbo <math>N0^{\circ}0'0''E</math>, Colinda con calle de tierra de por medio y propiedad de la señora Apolonia Gutiérrez. Del punto 5-6 mide 7.00 metros lineales, rumbo <math>N21^{\circ}59'58''E</math>, colinda con calle de tierra de por medio y propiedad de la señora Apolonia Gutiérrez. Del punto 6-1 mide 2.44 metros lineales, rumbo <math>N30^{\circ}0'0''E</math>, Colinda con propiedad de asociación coordinadora de</p>
------------	----	-----	---	--



				mujeres campesinas de La Paz (COMUCAP). Cancelando a esta corporación Municipal la cantidad de Lps.1,232.42 que es el valor del 10% del valor del terreno que equivale a Lps. 12,324.21, según valor catastral y la ubicación del terreno.
15/02/2022	02	132,133	08. Otorgar Dominio Pleno a favor del señor Cristóbal Flamenco Benítez, Identidad N°1208-1937-00038, vecino de Barrio Nuevo Municipio de Chinacla, Departamento de Las Paz.	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba otorgar Dominio Pleno a favor del señor Cristóbal Flamenco Benítez, Identidad N°1208-1937-00038, vecino de Barrio Nuevo Municipio de Chinacla, Departamento de Las Paz. De un lote de Terreno que tiene un área de 339.63 metros cuadrados, equivalente a 487.11 varas cuadradas, con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus colindancias siguientes: Del Punto 1-2 mide 15.80 metros lineales, rumbo S40°59'59"E, colinda con calle de tierra de por medio y propiedad Cementerio Municipal. Del punto 2-3 mide 24.60 metros lineales, rumbo S50°12'17"W, Colinda con propiedad de Coronado Orellana. Del Punto 3-4 mide 14.70 metros lineales, rumbo N25°55'32"W, colinda con propiedad del señor Coronado Orellana. Cancelando a esta corporación municipal la cantidad de Lps. 982.20 que es el valor del 10% del valor del terreno que equivale a Lps. 9,822.09 según valor catastral y la ubicación del terreno.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

EMAIL: [munchinacla@yahoo.com](mailto:munchinacla@yahoo.com)



15/02/2022	02	133	09. Instalación de cámaras de seguridad.	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba Instalación de cámaras de seguridad en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chinacla.
15/02/2022	02	133	10. Nombrar al técnico municipal de la unidad de agua y saneamiento (UTMAS).	La honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba nombrar al técnico municipal de la unidad de agua y saneamiento (UTMAS) Darwin Lazo, nombrado para que cumpla las funciones de enlace de la unidad de agricultura familiar municipal (UAF).



Enma Nicolás Carrillo  
Secretaria Municipal

---

*Trabajando Con Visión Al Futuro*